CERTIFICACIÓN N° 2024 00415 0281 – A2
MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2024 00415 0281**, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Oficina de Control Interno Disciplinario, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 24 de septiembre de 2024, cuyo valor inicial fue de $530.682.780,00.

2. Que el proyecto SI ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que el proyecto NO ha presentado ajustes informados.

4. Que la Oficina de Control Interno Disciplinario ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: Incrementar hasta el 50% el valor inicial, Redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos.

5. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Incrementar hasta el 50% el valor inicial y redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos.

6. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en estado: **EN EJECUCIÓN**.

7. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de: **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCO PESOS ($362.718.105,00) MCTE.**

8. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

FUENTE / VIGENCIA	Último Valor aprobado			Modificación actual			Presupuesto Final			
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
Propios Dpto. libre destinación		$339.311.639,00			$23.406.466,00			$362.718.105,00		$362.718.105,00
TOTAL	**$339.311.639,00**			**$23.406.466,00**				**$362.718.105,00**		**$362.718.105,00**

MODIFICACIÓN

9. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA,** Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario, documento de fecha 12 de septiembre de 2025.

10. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por **LISSETTE KARINA TAPIAS CONTRERAS,** Profesional de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario, en fecha 12 de septiembre de 2025.

11. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 11 de septiembre de 2025.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **veintidós (22) días** del mes de septiembre de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Revisó: Laura Marxcela Rodríguez Carvajal – Profesional Universitario (E)
Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo

Boyaca	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FPI-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

ID	1071433	NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA VIGENCIA 2025 - MODIFICACIÓN 2	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2025
				1er AÑO DE LOS RECURSOS	2025

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN: DIFERENCIA CANTIDAD	MODIFICACIÓN: CANTIDAD FINAL	MODIFICACIÓN: DIFERENCIA VR UNITARIO	MODIFICACIÓN: VR UNITARIO FINAL	MODIFICACIÓN: VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: %
1		Capacitar a los servidores públicos en cuanto a la aplicación del Código Único Disciplinario					TIPO:	SERVICIOS								
1,01		CAPACITAR CONFORME A LAS NOTICIAS DISCIPLINARIA DE FORMA ESPECIALIZADA PARA LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.	Tabla Honor.	Mes	7		$ 3.408.270,00	$ 23.857.890,00	7,03%	-2	5		$ 3.408.270,00	-$ 6.816.540,00	$ 17.041.350,00	4,70%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 23.857.890,00	7,03%				COSTO DIRECTO GRUPO	-$ 6.816.540,00	$ 17.041.350,00	4,70%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN: DIFERENCIA CANTIDAD	MODIFICACIÓN: CANTIDAD FINAL	MODIFICACIÓN: DIFERENCIA VR UNITARIO	MODIFICACIÓN: VR UNITARIO FINAL	MODIFICACIÓN: VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: %
2		Realizar eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción realizados.					TIPO:	SERVICIOS								
2,01		PLANEAR,PROGRAMAR Y REALIZAR EVENTO DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION EN MATERIA DISCIPLINARIA POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.	Tabla Honor.	Mes	7		$ 4.338.360,00	$ 30.038.689,00	8,85%	-0,92397334476622	6,0	$ 447.020,00	$ 3.891.340,00	-$ 6.690.649,00	$ 23.348.040,00	6,44%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 30.038.689,00	8,85%				COSTO DIRECTO GRUPO	-$ 6.690.649,00	$ 23.348.040,00	6,44%

ITEM		DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN: DIFERENCIA CANTIDAD	MODIFICACIÓN: CANTIDAD FINAL	MODIFICACIÓN: DIFERENCIA VR UNITARIO	MODIFICACIÓN: VR UNITARIO FINAL	MODIFICACIÓN: VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: %
3		Adelantar los procesos disciplinarios de manera eficiente y oportuna, respetando el debido proceso.					TIPO:	SERVICIOS								
3,01		APOYAR EN LA COORDINACION DEL EQUIPO DE ABOGADOS QUE APOYAN LA SUSTANCIACION DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS ASI COMO EFECTUAR LA REVISION Y VALIDACION JURIDICA DE LOS PROYECTOS DE PIEZAS PROCESALES,A SU TURNO SUSTANCIAR LOS PROCESOS ASIGNADOS POR REPARTO EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Tabla Honor.	Mes	7		$ 4.089.100,00	$ 28.623.700,00	8,44%		0			-$ 28.623.700,00	$ -	0,00%
3,02		SUSTANCIAR Y EVALUAR LAS NOTICIAS DISCIPLINARIAS DE FORMA ESPECIALIZADA HASTA LA NOTIFICACION DE CARGOS PARA LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - FASE DE JUZGAMIENTO	Tabla Honor.	Mes	7		$ 3.408.270,00	$ 23.857.890,00	7,03%	+2,5	9,5		$ 3.408.270,00	$ 8.520.675,00	$ 32.378.565,00	8,93%
3,03		SUSTANCIAR Y EVALUAR LAS NOTICIAS DISCIPLINARIAS DE HASTA LA NOTIFICACION DE CARGOS PARA LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - FASE DE INSTRUCCIÓN	Tabla Honor.	Mes	49		$ 3.408.270,00	$ 167.005.230,00	49,22%	+15,5	64,5		$ 3.408.270,00	$ 52.828.185,00	$ 219.833.415,00	60,61%
3,04		GESTIONAR INFORMES DE GESTION,PLANES DE MEJORA,PLAN ANUAL DE ADQUSICIONES Y PROYECTOS DE INVERSION,PARA LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Tabla Honor.	Mes	7		$ 4.089.100,00	$ 28.623.700,00	8,44%	-0,5	6,5	$ 680.830,00	$ 3.408.270,00	-$ 6.469.945,00	$ 22.153.755,00	6,11%
3,05		APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS GENERADOS POR LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Tabla Honor.	Mes	7		$ 2.664.610,00	$ 18.652.270,00	5,50%	+1,5	8,5		$ 2.664.610,00	$ 3.996.915,00	$ 22.649.185,00	6,24%
3,06		APOYAR LA LABOR DE ARCHIVO GENERADO POR LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Tabla Honor.	Mes	7		$ 2.664.610,00	$ 18.652.270,00	5,50%	+2,5	9,5		$ 2.664.610,00	$ 6.661.525,00	$ 25.313.795,00	6,98%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 285.415.060,00	84,12%				COSTO DIRECTO GRUPO	$ 36.913.655,00	$ 322.328.715,00	88,86%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN		INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO		$ 339.311.639,00	100,00%	TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN	$ 23.406.466,00	$ 362.718.105,00	100,00%
Bienes	$ -			Bienes	$ -	$ -	
Servicios	$ 339.311.639,00			Servicios	$ 23.406.466,00	$ 362.718.105,00	
Obra Pública	$ -			Obra Pública	$ -	$ -	
COSTO INDIRECTO	0		0,00%		$ -	$ -	0,00%
Administración	$ -			Administración	$ -	$ -	
imprevistos	$ -	AIU	$ -	imprevistos	$ -	$ -	
Utilidad	$ -			Utilidad	$ -	$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista...		$ -				
Otros Costos	Seleccione de la lista...		$ -				
Otros Costos	Seleccione de la lista...		$ -				
SUBTOTAL		$ 339.311.639,00	100,00%	SUBTOTAL	$ 23.406.466,00	$ 362.718.105,00	100,00%
INTERVENTORIA			0,00%	INTERVENTORIA		$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		$ 339.311.639,00	100%	TOTAL MODIFICACIÓN	$ 23.406.466,00	$ 362.718.105,00	100%
				TOTAL PRESUPUESTO		$ 362.718.105,00	100%

Lissette Karina Tapias Contreras
N° Tarjeta Profesional 415639
Profesional Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MODIFICACIÓN

LA PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que con fecha 24 de septiembre de 2024, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, el proyecto con código **2024 00415 0281**, denominado **Fortalecimiento de las etapas de Instrucción y Juzgamiento en el desarrollo de los procesos disciplinarios Vigencia 2025 Departamento de Boyacá**, formulado por un valor total de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE,** y con plazo de ejecución de **DOCE (12) meses.**

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (UNA) vez, siendo esta, la modificación (2)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de **Lissette Karina Tapias Contreras enlace OACID**, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que la solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en: Incrementar hasta el 50% el valor inicial y Redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos.

5. Que el cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus vigencias presupuestales quedará como a continuación se explica:

FUENTE / VIGENCIA	Último Valor aprobado			Modificación actual			Presupuesto Final			
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
Propios Dpto libre destinación		$339.311.639,00			$23.406.466,00			$362.718.105,00		$362.718.105,00
TOTAL		$339.311.639,00			$23.406.466,00			$362.718.105,00		$362.718.105,00

6. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha **11 de septiembre de 2025**.[1]

[1] Si la modificación al proyecto incrementa o disminuye el valor total del proyecto, o hay variación de las metas, se debe tramitar nueva certificación de plan de desarrollo.

7. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

8. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

9. Que el estado actual del proyecto es VIABLE.

10. Que el proyecto se encuentra en fase de FACTIBLIDAD**.**

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 12 de septiembre de 2025

Lissette Karina Tapias Contreras
Profesional Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario

Vo. Bo. Jennyfher Milena Lasprilla Becerra
Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario

Revisó: Jennyfher Milena Lasprilla Becerra Jefe OACID

Proyectó: Duban Antonio Granados Galindo – Enlace OACID

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-033
CONTROL POSTERIOR (modificación)		FECHA: 22/May/2025

Revisión	Nombre del proyecto:	
CUARTA		N° Modificación
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	*Fortalecimiento de las etapas de Instrucción y Juzgamiento en el desarrollo de los procesos disciplinarios Vigencia 2025 Departamento de Boyacá*	2
Oficina Asesora de Control Interno disciplinario		

Fase del Proyecto	Fuentes / Vigencia	Ultimo Valor aprobado			Modificación			PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO			
FACTIBILIDAD		2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026	TOTAL
Estado del Proyecto	*Propios Depto*	$ -	$ 339.311.639,00	$ -	$ -	$ 23.406.465,00	$ -	$ -	$ 362.718.104,00	$ -	$ 362.718.104,00
EN EJECUCIÓN		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Fecha de Control posterior		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**TOTAL**	**$**	**339.311.639,00**		**$**	**23.406.465,00**		**$ -**	**$ 362.718.104,00**	**$ -**	**$ 362.718.104,00**

TIPO		DETALLE	VERIFICAR EN	
	1.	**CONTROL DOCUMENTAL**		
DOCUMENTOS	1.1.	Se adjunta correctamente diligenciada la Viabilidad técnica (modificación) y el formulario de Revisión para Viabilidad Técnica	E-DE-FP-F-031 E-DE-FP-F-008	SI
	1.2.	Los documentos que se adjuntan a la modificación están completos según el tipo de modificación y según lo exigido en los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá	E-DE-FP-F-008 Todos los documentos de la modificación	SI
	2.	**REVISIÓN DE CONTROL POSTERIOR**		
CRITERIOS	2.1.	La viabilidad técnica a la modificación está correctamente diligenciada, con sus firmas por profesionales con competencia para ello. El formulario de viabilidad técnica no ha sido modificado, salvo en la información especifica del proyecto.	E-DE-FP-F-008	SI
	2.2.	La justificación que da el formulador / ejecutor está acorde con las razones que expone para modificar el proyecto. La justificación es acorde con el alcance de la modificación.	E-DE-FP-F-029 Documentos soporte de la justificación	SI
	2.3.	De acuerdo al tipo de modificación, se adjunta la certificación de Plan de desarrollo actualizada. (Cuando se trate de ajuste que cambie valor del proyecto o fuentes de financiación, se debe adjuntar)	E-DE-FP-F-030	SI
	2.4.	La certificación para la modificación está debidamente diligenciada y la firma el jefe de la sectorial o entidad descentralizada.	E-DE-FP-F-075	SI
	2.5.	Los documentos aportados están acorde con el alcance de la modificación y el total del proyecto. La modificación planteada se ajusta en todo a los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, sin que haya observaciones de fondo al contenido de la modificación.	Documentos del proyecto	SI

CONTROLPOSTERIOR	**SI**
CONTROL DOCUMENTAL	SI
REVISIÓN DE CONTROL POSTERIOR	SI

De acuerdo a la revisión de control posterior para la MODIFICACIÓN del proyecto denominado Fortalecimiento de las etapas de Instrucción y Juzgamiento en el desarrollo de los procesos disciplinarios Vigencia 2025 Departamento de Boyacá le ha sido otorgado concepto de control posterior

FAVORABLE

por tanto, la MODIFICACIÓN puede ser registrada en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá .

REVISIÓN METODOLÓGICA	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN GENERAL	APROBÓ LA INSCRIPCIÓN E EL BPID
Erika Paola Avila Rivera Profesional Externo SECPLA	**Erika Paola Avila Rivera** Profesional Externo SECPLA	**Laura Marxcela Rodríguez Carvajal** Profesional Universitario (E)/ Dirección de Inversión Pública	**Feizar Albeiro Chaparro Torres** Dirección de Inversión Pública / Secretaría de Planeación